

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PAYPOWER S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL DIECIOCHO.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas cuatro minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Plaza Quil, local 14, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **PAYPOWER S.A.** a saber: **EVERGLADES HOUSING DEVELOPMENT LLC.**, representada por su Apoderada General, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de quinientas dos mil trescientas noventa y siete (502.397) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; y **ADILETA S.A.**, representada por su Gerente General, Ing. Juan Xavier Medina Manrique, propietaria de tres (3) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una.- En vista de la ausencia del Titular, actúa como Presidenta Ad-Hoc la Dra. Lilia Salazar Chiriboga, y como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Ing. María Olga Chalela Sáenz de Vallarino.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de quinientos dos mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos (US\$502.400.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal y Ratificación de Auditora Externa.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.**- Por Secretaría se da lectura a los informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 502.400 votos a favor y ninguno en contra. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el

segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin modificación alguna, con 502.400 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad con 502.400 votos a favor y ninguno en contra que las utilidades del ejercicio por un monto de trescientos noventa y nueve mil setecientos sesenta y seis 88/100 dólares de los Estados Unidos (US\$399,766.88), luego de la deducción del impuesto a la renta por un monto de US\$100,846.12, el saldo de la utilidad a su disposición que asciende a la cantidad Doscientos noventa y ocho novecientos veinte 76/100 (US\$298,920.76), se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal y Ratificación de Auditora Externa.**- Los accionistas reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el periodo estatutario de un año, facultando a la Gerente General-Secretaria le curse el correspondiente nombramiento. Además Los señores accionistas ratifican a la Ing. Marlene Roblero Saad, con Registro No. 14968 como Auditora Externa para el dictamen de los estados financieros del ejercicio económico cerrados el 31 de Diciembre del 2017.- No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presenta acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con la Presidenta Ad-Hoc e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

p. EVERGLADES HOUSING DEVELOPMENT LLC.- Dra. Lilia Salazar Chiriboga – Apoderada General.- f) ADILETA S.A.- Dra. Ing. Juan Xavier Medina Manrique-Gerente General.- p. PAYPOWER S.A. f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga- Presidenta- Ad- Hoc.- f) Ing. Maria Olga Chalela de Vallarino- GERENTE GENERAL – Secretaria.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de PAYPOWER S.A.- Guayaquil, Marzo 20 del 2018.


Ing. Maria Olga Chalela de Vallarino
GERENTE GENERAL – Secretaria